

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER RENTAS RESIDENCIALES

**administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 15 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Santander Rentas Residenciales** (el "Fondo"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora celebrado con fecha 15 de mayo de 2024, acordó citar a la siguiente asamblea ordinaria de aportantes del Fondo (la "Asamblea"), a celebrarse el día 29 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera citación, y a las 11:30 horas en segunda citación, en Bandera 140, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.santanderassetmanagement.cl, con fecha 30 de marzo de 2024.

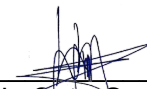
DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Sergio Soto González
Gerente General

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS